

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirección, Redacción y Administración, calle de la Rúa, número 49, esquina á la calle del Jesús, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

EL FOMENTO.

REVISTA DE INTERESES SOCIALES.

Se publica los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pa. Cs.
Un mes.	1 »
Un trimestre.	2'50
Extranjero, un trimestre.	5 »
Números sueltos.	» 15

EL SIGLO DE LAS LUCES Y LAS LUCES DEL SIGLO.

Hace ya bastante tiempo que entre las numerosas noticias de los Estados-Unidos recibidas en Europa, se viene repitiendo tenazmente una que, además de hacer subir en todas las plazas mercantiles el precio de un artículo de primera necesidad, es—y permítasenos la locución—un poderoso acicate para que los privilegiados cerebros de los sábios de todos los países busquen en la naturaleza é inquieran en el arte los medios más adecuados para conjurar el peligro que amenaza á la sociedad en general, si se confirma cual se espera la noticia á que nos referimos.

Los abundantisimos pozos de petróleo que radican en la república norte-americana y que desde los comienzos de su explotación vienen surtiendo de aquel líquido á todos los puntos del globo, principian á dar evidentes señales de agotamiento, siendo ya tan exiguas las cantidades de aceite mineral que de ellos pueden extraerse, que, según cálculos minuciosos de sábios ingenieros de minas, está ya muy cerca el día en que los pozos susodichos se quedarán completamente secos.

Inútil nos parece indicar de un modo sumario las perturbaciones que tales circunstancias tienen por necesidad que producir, mucho más aun si se recuerda que el petróleo ó lucilina se consume ahora en todas partes en una cantidad exorbitante, no solo por la utilidad reconocida que ha reportado y reporta actualmente en el alumbrado público de algunas poblaciones, en las que aun no se hallan establecidas fábricas de gas, en el de establecimientos fabriles é industriales de gran importancia y en el de muchísimas casas particulares, sino tambien por el bajo precio á que por su abundancia ha llegado á cotizarse. En vano han pretendido proscibir su uso los médicos higienistas en general y los oftalmólogos en particular, teniendo en cuenta los trastornos funcionales y lesiones de estructura á que dá origen su luz en los órganos propios de la visión; pues la intensidad y blancura de su flama son, aunque perjudiciales bajo el punto de vista fisiológico, las más á propósito para ciertos y determinados trabajos que no podrian ejecutarse sin gran dificultad con otra clase de alumbrado.

El siglo XIX, pues, que por los maravillosos adelantos realizados en las ciencias, en las artes, en la industria y, en una palabra, en todas y cada una de las distintas ramas de los conocimientos humanos, ha sido apellidado con justicia *el siglo de las luces*, siguiendo las eternas é ineludibles leyes del tiempo vá á sucumbir dejándonos envueltos entre tinieblas ó poco menos, y habrémos de volver indispensablemente á las rancias costumbres de nuestros abuelos, sustituyendo las doradas lámparas por los narigudos candiles de garabato y los esbeltos quinqués por las enanas y ventruadas capuchinas ó por los tradicionales relucientes velones de Lucena.

Pero, como dice el proverbio anti-

guo, *no hay mal que por bien no venga*, y al desaparecer el petróleo, tendrá indispensablemente que desaparecer tambien esa secta política en cuyas filas forman los que, por usar el mencionado líquido como arma con que realizan sus planes incendiarios, reciben el significativo nombre de *petroleros*, el cual habrán de cambiar por otro menos espeluznante y terrorífico. Y ¡oh, prodigio de la naturaleza! Véase cómo con un medio tan sencillo vá á conseguirse por fin lo que no han podido hasta ahora lograr los más hábiles diplomáticos, como el príncipe de Bismarck, ni los soberanos más fuertes y poderosos, como el autócrata czar de Rusia.

Démos, pues, nuestro adios de despedida al aceite mineral, ante cuya llama, encerrada en barrigudo tubo de cristal, se rasgaban en girones las sombras de la noche y se iluminaban nuestros hogares y nuestras fábricas, nuestros teatros y nuestras calles.

Sin embargo, consolémonos: pues en la misma república norte-americana donde vá á desaparecer ese elemento de riqueza, como si quisiera resarcirnos de tamaña pérdida, el más grande inventor de los tiempos modernos, el coloso de los descubrimientos, el inmortal Tomás Alva Edison,—que ha encontrado ya el medio de perpetuar el verbo humano en su incomparable fonógrafo y sustituir las vibraciones transversales del éter que dan origen á la luz por vibraciones sonoras en su maravilloso fotófono,—estudia actualmente un nuevo procedimiento de alumbrado eléctrico asequible á todas las fortunas y muy superior por todos conceptos al del líquido próximo á agotarse en los pozos de los Estados-Unidos.

JOSE LOPEZ ALONSO.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión extraordinaria del 12 de Febrero de 1883

Abierta la sesión bajo la presidencia de D. Ramón Carranza, con asistencia de los Sres. Herrero, Riesco, Fernandez del Campo, Lopez Diez, Velasco (D. Fernando), Velasco (J. Romualdo), Torroja, Oliva, Muñoz Orea, Taravilla, Gil y Díez, se leyó el acta de la anterior, correspondiente al 5 de Enero próximo pasado, y fué aprobada.

Leida la convocatoria se declaró constituida la Diputación en reunión extraordinaria.

Por los Sres. Velasco (D. Fernando) y Herrero se excusó la asistencia de los Sres. Orea (D. Petronilo) y Gonzalez Domingo, á causa de hallarse enfermos.

Se preguntó por la mesa si habían de pasar á la Comisión de Hacienda los antecedentes del presupuesto adicional, y usando el Sr. Cáceres de la palabra, manifestó que como la ley hace responsable á las Diputaciones si no levantan ciertos servicios en el plazo que la misma señala, y como pudiera suceder que no se terminara el presupuesto en el tiempo que falta, declara en nombre de los contribuyentes, que

declina toda la responsabilidad en quien deba recaer; pues no comprende cómo la Comisión ha podido aconsejar que no se hiciera hasta hoy la convocatoria de la Diputación. Hicieron sobre la forma en que se nombró la Comisión permanente; pero la Presidencia rogó al Sr. Diputado que se concretara á lo que tenía relación con el presupuesto, á lo que el Sr. Cáceres replicó que deferente con aquellas indicaciones, le bastaba con lo expuesto, haciendo constar que la Comisión de Hacienda no se hallaba aun constituida.

El Sr. Presidente manifestó que en el mismo caso se hallaban las demás Comisiones que quedarían hoy constituidas.

El Sr. Oliva expuso los trabajos que había tenido que hacer la Comisión para reunir los antecedentes necesarios para la formación del presupuesto adicional, y que una vez reunidos éstos, pasó la oportuna comunicación al Sr. Gobernador. Que previniendo el artículo 120 de la ley que los presupuestos sean remitidos en todo el mes de Febrero, la Comisión cree, que no obstante estarse verificando las operaciones del reemplazo, el presupuesto adicional se remitiría en el término legal.

Terminó el Sr. Oliva manifestando que no había de entrar en otras apreciaciones respecto á las indicaciones del Sr. Cáceres, dejándolas á consideración de los señores Diputados.

Se acordó pasar á la Sección de Hacienda los antecedentes del presupuesto adicional.

Preguntado por la mesa si pasaría la misma sección las cuentas provinciales del ejercicio de 1881 á 1882, el Sr. Riesco dijo que antes debían constituirse las Comisiones para proceder á despachar los asuntos que á las mismas correspondían.

El Sr. Herrero dijo que existiendo una circular que dispone que las cuentas han de aprobarse antes del 20 de Enero siguiente al del ejercicio á que correspondan, debe verse si puede envolver infracción de ley ocuparse ahora de las cuentas presentadas.

El Sr. Oliva dijo que el art. 126 de la ley provincial señala el plazo de dos meses al ejercicio de que las cuentas procedan.

El Sr. Cáceres propuso, en vista de que la Comisión de Hacienda tenía que ocuparse del presupuesto adicional, que se nombrase una especial que proceda al escusarse de las cuentas.

El Sr. Herrero dijo que correspondiendo estos asuntos á la Comisión de Hacienda, á ella tienen que pasar las cuentas de que se trata.

Puesta á votación la proposición del Sr. Cáceres, fué desechada por 14 votos contra 1.

En su virtud pasaron á la Sección de Hacienda las cuentas provinciales del ejercicio de 1881 á 82.

Nombramiento de señores Diputados para Vocales de las diferentes Juntas provinciales.

El Sr. Torroja expuso la conveniencia de que pasase este asunto á una Comisión que con vista de la legislación proponga la que proceda. En el mismo sentido usaron de la palabra los Sres. Oliva y Riesco y se acordó

pasase á informe de la Comisión de Gobernación.

El expediente sobre designación del turno que ha de establecerse para que los señores Diputados informen los expedientes de Beneficencia.

Subasta de suministros de dichos establecimientos para el año actual y acuerdo para que interinamente se adquieran por administración varios artículos alimenticios para referidos establecimientos hasta que se formalicen las contrataciones.

Asimismo pasaron á informe de la Sección de Hacienda:

La consulta de la Contaduría de fondos provinciales sobre la contabilidad de los Establecimientos de Beneficencia.

Los antecedentes sobre designación de sueldos, gratificación y finzas del personal que haya de encargarse de la administración de los fondos de Instrucción primaria conforme á la R. O. de 8 de Noviembre último.

Se acordó pasasen á informe de la Sección de Fomento:

El expediente de subasta de las obras para continuación de la primera crugia de la casa Hospicio y construcción de Escuela y Biblioteca.

El de recepción definitiva de las obras ejecutadas sobre el rio Saltillo, término de Santibañez de la Sierra, y el de ejecución de un puente sobre el regato de la Herrera, término de Masueco.

Se suspendió la sesión, y abierta luego de nuevo se dió cuenta de haberse hecho los siguientes nombramientos de Comisiones y haberse constituido: Hacienda, Presidente, Cáceres.—Vicepresidente, Velasco (don Fernando)—Secretario, Gil.—Vicesecretario, Gonzalez Domingo.

Fomento, Presidente, Velasco (don Romualdo)—Vice, Pollo.—Secretario, Calvo.—Vice, Rodriguez.

Gobernación, Presidente, Orea.—Vice, Carranza.—Secretario, Lopez Díez.—Vice, Perez Agreda.

Por último, la Diputación acordó celebrar las sesiones á las cuatro de la tarde, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 14.

Con asistencia de los Sres. Carranza, Oliva, Prieto, Torroja, Lopez Diez, Velasco (D. R.), Pollo, Riesco, Comendador, Velasco (D. F.), Perez de Agreda, Fernandez del Campo, Gonzalez Domingo, Cáceres, Taravilla, Gil, Calvo y bajo la presidencia del señor Carranza, se abrió la sesión.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Gonzalez Domingo dijo: Que los quintos del reemplazo anterior á quienes tocó la suerte para ultramar, están próximos á embarcarse, y como varios de éstos hayan de ser baja en la revisión inmediata, han incoado expediente sobre suspensión de embarque, y que ruega al Sr. Presidente se interese cerca de las autoridades militares para el pronto despacho de estos expedientes.

El Sr. Presidente manifestó que tenía mucho gusto en hacer las gestiones que desea el Sr. Gonzalez Domingo.

Se dió lectura y quedaron sobre

la mesa los dictámenes siguientes:
 Gobernación:

- 1.° Sobre designación de los señores Diputados para informar los expedientes de Beneficencia
- 2.° Sobre adquisición por administración de varios artículos de consumo para las casas de Beneficencia hasta que se formalicen nuevas contrataciones.
- 3.° Sobre nombramientos de señores Diputados para vocales de las diferentes Juntas provinciales.
- 4.° Subastas de suministros para las casas de Beneficencia.

Fomento:
 1.° Subasta de las obras para continuación de la 1.ª crugía de la casa del Hospicio.

2.° Subasta de obras para habilitación en la misma de la Escuela de adultos y Biblioteca.

3.° Sobre ejecución de un puente sobre el regato la Herrera, término de Masueco.

No habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente señaló como orden del día para la sesión inmediata los dictámenes leídos, y levantó ésta siendo las cinco y cuarto de la tarde.

Sesión del día 15.

Bajo la presidencia del Sr. Carranza y con asistencia de los Sres. Cáceres, Calvo, Velasco (D. Romualdo), Carranza, Oliva, Velasco (D. Fernando), Fernandez del Campo, Gil, Comendador, Rodriguez, Pollo, Taravilla, Riesco, Gonzalez, Orea (D. Timoteo) y Herrero se abrió la sesión.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió lectura al dictamen emitido por la sección de Gobernación acerca del expediente sobre la designación de los Sres. Diputados para informar los expedientes de Beneficencia proponiendo la continuación del turno establecido.

El Sr. Riesco preguntó cual era el turno establecido.

El Sr. Presidente manifestó que en la sesión del 9 de Enero habían sido nombrados los Sres. Gil, Herrero y Oliva.

Fué aprobado el dictamen.

Se aprobó el dictamen de la sección de Gobernación, aprobando la adquisición por administración de varios artículos de consumo para las casas de Beneficencia hasta formalizarse nuevas contrataciones.

Se aprobó el dictamen de la sección de Gobernación sobre el expediente de subastas de suministros de consumos para las casas de Beneficencia.

Se leyó el dictamen de la sección de Gobernación proponiendo que se hagan directamente por la Diputación los nombramientos de los vocales de las Juntas de amillaramientos, sanidad y subastas; que el nombramiento de vocal para la Junta de pósitos proponga el Gobernador libremente al señor Ministro y el de la Junta de Instrucción pública que se haga por la Comisión provincial.

Después de un ligero debate en el que intervinieron los Sres. Gonzalez Domingo, Oliva, Riesco, Gil y Cáceres, fué aprobado en votación nominal por 13 votos contra 4.

Se suspendió la sesión por cinco minutos.

Abierta de nuevo la sesión se procedió al nombramiento de los vocales en las Juntas de amillaramiento, sanidad y subastas, resultando elegidos en amillaramientos Gonzalez Domingo; en sanidad Cáceres y en subastas Herrero.

Se lee el dictamen de la sección de Fomento proponiendo se concedan las obras del Hospicio al mejor postor D. Castor Perez y desestimando la

pretension del Director del mismo Establecimiento sobre variación de las obras.

Después de una ligera discusión, en la que usaron la de palabra los señores Gonzalez Domingo, Velasco (don Romualdo,) Oliva, Calvo y Gil, fué aprobado el dictamen.

Se aprobó el dictamen de la sección de Fomento proponiendo se concedan las obras para continuación de la primera crugía de la casa del Hospicio, a D. Luciano Palomero y acordar lo concerniente para su construcción.

Leyóse el informe de la sección de Fomento, sobre expediente incoado para la construcción de un puente sobre el regato la Herrera término de Masueco, en el que se propone que se anuncie cuanto antes la subasta.

Después de una discusión en la que terciaron los Sres. Herrero, Cáceres, Calvo, Gonzalez Domingo y Oliva fué aprobado.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las 6.

REVISTA PROVINCIAL.

Cantalapiedra

Queriendo satisfacer sus deseos de escribirle alguna vez, le dirijo esta breve correspondencia, siquiera esté exenta de todo interés y aun así apenas si encuentro que poderle decir.

Como es asunto obligado no podré prescindir de indicarle que el temporal, apesar de sus variaciones, continúa todo lo favorable que para los campos se puede desear hasta el presente.

El precio del trigo sigue á 49 rs. fanega; cebada y centeno 27 y 28; algarrobas y guisantes, 33 y 34.

Las entradas de trigo son escasas, sin embargo que en esta estación serán pocos los días que no se embarque algún wagón.

La demanda de harinas se deja algo sentir en esta época, así es que esta gran fábrica que compete con las mejores de Castilla, se encuentra con bastantes existencias.

De los expedientes que fueron formados por los agentes de la Administración sobre la contribución industrial, según le indiqué en otra anterior, ignoro completamente en qué estado se encuentran después de lo mucho que han dado que decir.

Según se dice, lo más extraño fué, que siendo objeto de los tales expedientes algunas pequeñeces no llamara la atención lo que quizá pudiera haber tenido algún motivo; apesar de esto no debiera sorprendernos ciertos casos de la administración cuando estamos presenciando que después de seis ó siete meses que se han elevado algunos juicios administrativos, no se ha dado ninguna resolución.

Hemos tenido ocasión de ver el coche celular que desde 1.º del mes tiene ya terminada la compañía para la conducción de presos; se compone de tres compartimientos con una sola entrada al departamento del centro que es el destinado á los guardias.

El dicho departamento tiene unas portezuelas para comunicarse con los dos de los extremos que el uno es para las mujeres con ocho ó diez asientos y el otro para los hombres capaz para 24.

Su construcción es tan terminada y está tan bien dispuesto, que además tiene todas las seguridades que se pueden desear.

El Corresponsal.

18 de Febrero de 1883.

Ciudad-Rodrigo.

Muy diversa de lo que al principio se creyó ha sido la feria de Botijas celebrada durante los días 15, 16, 17 y 18. Las lluvias que á cada instante se sucedían y el S. O que con insistencia soplabá presagiaban un escaso número de concurrentes; mas desaparecen en la madrugada del 16 los densos nubarrones que hacían más limitado el

horizonte, y por tres días la limpidez y diaphanía de la atmósfera nos ha dejado gozar de la benéfica influencia de un sol primaveral. Lo apacible del tiempo ha atraído á esta un muy considerable gentío, y han abundado las transacciones en toda clase de ganados, cotizándose, en particular el vacuno, á muy subidos precios.

En las noches del viernes y sábado abrió sus puertas el Teatro principal y actuó en dicho coliseo una compañía de artesanos aficionados de esta localidad, que puso en escena los dramas *El Zapatero y el Rey* y *El Monarca y el Judío*, terminando con su correspondiente *Fin de fiesta*.

En la noche del viernes el Teatro se vió muy animado obteniendo los actores casi un lleno, y en la siguiente fué escaso el número de espectadores. La ejecución de las obras puede presumirse.

Ha salido para su nuevo destino el Fiscal de esta Audiencia de lo criminal que pasa á Vitoria, en calidad de Juez, quien en su corta estancia en esta Ciudad supo captarse las simpatías de todos.

Custodiados por una pareja de la Guardia civil llegaron á la una de la tarde de ayer los presuntos autores de los crímenes de Dioslegarde: considerable número de curiosos los siguió hasta que ingresaron en la cárcel.

Se cree que á fines de este mes ó primeros del que viene se dará un gran impulso á los trabajos de esta vía férrea. La nueva compañía constructora ha de darla terminada para Setiembre del 84.

Los Sres. Sanchez Arjona han llegado amistosamente y sin recurrir á expedientes, interminables de suyo, á un convenio relativo á la cesion del terreno que de su propiedad haya de tomarse para el camino de hierro, y exhortan á todos los propietarios que se hallen en iguales circunstancias á que lo cedan bajo el tipo por ellos adoptado, que no nos parece exagerado.

Felicitemos á dichos Sres. Sanchez Arjona, y quiera Dios podamos ver fuera de pañales la cuestion ferro-carrilana.

El Corresponsal.

19 de Febrero de 1883.

CRÓNICA.

Por el Sr. Gobernador civil se ha prevenido á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, que practiquen sin demora los trabajos preliminares para la renovación bienal de los Ayuntamientos, ateniéndose en un todo á la ley de 2 de Octubre de 1877.

Se halla vacante la plaza de Médico-cirujano titular de Alberguería de Argañan, dotada con el haber anual de 400 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres; se admiten solicitudes hasta el día 7 de Marzo próximo.

Según nos han informado los que tienen motivos de saberlo perfectamente, el punto elegido por los suicidas para realizar su bello ideal será la calle de la Rúa. Ignoramos si para ello se lanzarán desde la acera de la derecha al abismo de la acera de la izquierda, lleno ahora de un agua fétida y súa que le da el aspecto de un pantano, del cual se desprenden emanaciones miasmáticas poco saludables, ó si, para que el efecto sea más seguro, se colocarán en las inmediaciones de la casa núm. 65 de dicha calle á fin de ser aplastados por los materiales del derribo que ruedan á gran distancia por no existir allí una valla para seguridad de los transeuntes.

¡Sr. Alcalde!... ¡Sr. Alcalde!... ¡Sr. Alcalde!!!...

El Domingo último ingresó en la Caja de Ahorros de esta ciudad la cantidad, de 1772.75 pesetas, por 15 imposiciones una de ellas nueva, y se devolvieron 25 pesetas á petición de dos impositores.

El Sábado de la anterior semana después de verificados los ejercicios

de oposición á dos escuelas de niñas vacantes en esta provincia, se hizo la propuesta por el tribunal correspondiente.

Segun se cuenta el acto terminó de una manera desagradable, hubo lágrimas, increpaciones y hasta protestas, y si bien es cierto que siempre suéle haber algun disgustillo en casos análogos, nunca han tenido las proporciones del presente, que ha trascendido al exterior en términos de no ocuparse el público de otra cosa al día siguiente.

No estamos enterados de lo ocurrido y desearíamos poderlo manifestar á los lectores de EL FOMENTO: suponemos que todo ello será obra del descontento de alguna ó algunas de las opositoras, porque no podemos creer que el tribunal no haya cumplido exactamente con el reglamento de oposiciones, dada la competencia y seriedad de los individuos que lo formaban. Hé aquí uno de los inconvenientes de no poderse presenciar estos ejercicios sino por las familias de las interesadas; y este no es el más grave, pues que no siendo públicos aquellos, pueden cometerse abusos de otra especie y censurarse sin razon y á mansalva á los individuos del tribunal. No comprendemos á que puede obedecer este precepto reglamentario.

Nuestro apreciablesimo colega *La Liga de Contribuyentes* ha olvidado sin duda que no es el Sr. Burnay el llamado á proporcionarnos los datos que nos faltan, sino los encargados por dicho señor de la distribución del donativo, como lo ha hecho el Sr. Alcalde. Es cierto que el Sr. Burnay es el que únicamente tiene derecho para exigir esos datos; pero cuando dicho señor no los pide, cuando parece hallarse conforme con la distribución que se haya hecho, ó pueda hacerse ¿hemos de ser nosotros más descontentadizos? Convénzase nuestro querido colega: cuando un asunto nace torcido, es muy difícil enderezarlo; y si no, ahí tiene la calle de la Rúa, nació con dos *berrugas* y por más cáusticos que se les han aplicado solo hemos podido conseguir que desaparezca á medias la famosa *jaula*, convertida hoy en *biombo* de teatro y que puede prestarse á los mismos usos, y aun á otros de peor índole; en cuanto á la casa núm. 11 de la misma calle no decimos nada porque vemos que ya va temiendo nuestro colega que pueda haber cajón para rato, y según nuestras noticias no va descaminado.

Conforme habíamos anunciado, parece ser que el Sr. Moret salió el 16 de la Côte; pero debió variar el itinerario, lo cierto es que á la hora presente no ha llegado aun á esta capital, donde se le espera con ansiedad, siquiera no sea más que para que nos dé á conocer las ventajas que la empresa ofrece á cambio de los sacrificios que pide á los pueblos. No creemos que, tanto el digno Senador por esta provincia D. Claudio Alba, cuyo vivo interés por todo lo que á la misma se refiere no puede ponerse en duda, como los demás señores que componen la comisión de Diputados y Senadores, puedan emitir su opinión, según esperaba nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, sin conocer cuanto la empresa se compromete á hacer por su parte en beneficio de los pueblos, en lo cual nos parece que obran muy cuerdate.

El domingo por la tarde se verificó en la raqueta de la puerta de San Bernardo un partido de pelota entre tres navarros y tres castellanos, habiendo sido estos los vencedores.

Una gran concurrencia presenció el

reñido desafío, que, según nuestras noticias, se repetirá el próximo domingo tomando parte en él los mismos jugadores.

Anoche se suspendió la anunciada función del Sr. Surdi.

Ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento la sesión semanal ordinaria, cuyo extracto publicaremos en el próximo número.

El deseo de dar á conocer á nuestros lectores los acuerdos tomados por la Excmo. Diputación provincial en sus últimas sesiones, nos obliga á dejar para el número próximo el original del interesante folletín que venimos publicando.

Se halla vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Pelarodrigo, sin más dotación que los derechos de arancel. Puede solicitarse hasta fin del corriente

Los aspirantes á las dotaciones de Memorias pías se han presentado en audiencia al Sr. Gobernador civil, quedando muy satisfechos de la amabilidad con que han sido recibidos por la primera autoridad de la provincia. No nos extraña, conociendo como conocemos las dotes que adornan á nuestro particular amigo el Sr. Ribot.

Hemos recibido el tercer número de *La Ilustración Castellana*, á quien devolvemos gustosos la visita. La índole de esta revista y el fin que se propone, que es tener á las provincias castellanas unidas por una publicación en que se den á conocer además de los adelantos científicos y literarios, las primeras personalidades contemporáneas de Castilla, nos hacen que la recomendemos con toda eficacia á nuestros suscritores. Como prueba de la importancia de esta publicación copiamos el sumario del número III:

Texto —Crónica general, de Apolodoro.—Explicación de los grabados, de C. Carabias.—Influencia de la prensa en la civilización de los pueblos (conclusión) de D. Ramón Guerrero de Luna.—El dominó negro, de D. Ricardo Donoso Cortés.—Dolora, de D. Tomás Ramón y Rodrigo.—Proyecto de reglamento para toda clase de certámenes científicos y literarios, de D. Heliodoro Rojas de la Vega.—Anuncios.

Grabados.—Un pobre de la casa de beneficencia de Valladolid, estudio del natural, dibujo de D. José Martí.—Excmo. Sr. D. German Gamazo (ministro de Fomento).—Valladolid, Castillo de Simancas, dibujo del Sr. Huerta.—Valladolid, Círculo de recreo; aspecto de la escalera en la noche del 1.º del corriente (dibujo del natural de D. Mario Viani).

Por segunda vez se ha anunciado la vacante de facultativo titular de Villares de la Reina, con 500 pesetas anuales, sin perjuicio de las iguales.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes hasta el día 3 de Marzo próximo, acompañadas de los títulos profesionales, hojas de estudios y de los servicios prestados en Establecimientos públicos ó poblaciones; sin cuyos requisitos no serán admitidas.

La Comisión de paseos y arbolado del Excmo. Ayuntamiento ha encargado la reforma de los jardines de la Plaza Mayor á Mr. Carlos Benjamin Leclair, Director que ha sido de los de Aranjuez y Campo del Moro de Madrid.

Conocemos las especiales condicio-

nes de este inteligente jardinero y esperamos que no defraudará las esperanzas de la citada Comisión.

El 13 del corriente tomó posesión de la Delegación de Hacienda de esta provincia el Sr. D. Juan Pablo Forner, para la que fué nombrado por R. D. de 18 de Enero último.

Dámoslo la bienvenida y esperamos de las excelentes prendas que, según nuestras noticias, adornan á dicho señor, que así el Estado como los contribuyentes han de quedar satisfechos de su gestión administrativa.

Bajo a presidencia del Sr. Romero Ortiz se ha constituido en Madrid una Junta, compuesta de personas de todas las opiniones y clases sociales, con objeto de promover una suscripción nacional en favor de los huérfanos de D. Estanislao Figueras.

Esta Junta ha dirigido al país una notable alocución, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«D. Estanislao Figueras ha muerto y con él ha desaparecido del círculo de las ilustraciones españolas, uno de los primeros talentos, de los primeros oradores, de los primeros jurisconsultos, de los primeros estadistas, de las inteligencias más profundas y de los corazones más generosos de la sociedad de nuestros tiempos.

Digámoslo con ruda franqueza, Figueras no solo ha muerto pobre. Deja á su familia en la indigencia. ¡Admirable espectáculo, no por triste, menos fortificable! Porque ese inmenso desastre y esa situación terrible no son el efecto de una vida fastuosa, irritante, disipada. No. Son el resultado de una abnegación sin límites, que llena toda una vida de más de cuarenta años de pruebas y de combate.

Al clamor general, respondieron multitud de admiradores del ilustre patricio, los cuales, congregados sin más razón ni título que la conciencia de su deber como patriotas y como amigos, acordaron hacer un llamamiento á todas las clases de la Nación, sin carácter alguno oficial, dejando al Estado que por su parte cumpla con aquellas obligaciones de que hoy, sean cuales fueren los accidentes de la política, no puede prescindir un pueblo culto. Para llevar a efecto aquel pensamiento, se ha constituido en Madrid una Junta formada por hombres de todas opiniones, posiciones y clases. Esta Junta es la que hoy dirige la voz á la Nación, excitándola en nombre de los sentimientos más puros de la piedad y de los deberes más inexcusables del patriotismo, á acudir en amparo de la orfandad y en ayuda de la viuda y los hijos del gran orador, del gran jurisconsulto, del gran republicano, del amigo leal y del espíritu generoso, cuya muerte llora en estos instantes la patria española.»

Algunos admiradores de tan eminente hombre público, confiando en que la siempre caritativa Salamanca responderá al llamamiento, han abierto la suscripción en esta ciudad, recibiendo los donativos en casa de don Manuel Clemente Perez, Plaza Mayor.

Nosotros, ajenos á toda mira política, publicaremos las listas de suscritores, accediendo gustosos á los deseos que se nos han manifestado.

Sentimos no poder estampar nuestra firma al pie del memorial que dirige al Sr. Alcalde *La Liga de Contribuyentes* pidiendo que se ponga *incontinenti* una acera en la calle de Santa Teresa.

De más parentoriedad que esa mejora, cuya conveniencia relativa no

combatimos, es el arreglo, también acordado, de la calle de Melendez; y como los recursos del Ayuntamiento no le permiten atender á un tiempo á todas las necesidades de la población, debe preferir aquellas más urgentes.

Muy en breve van á empezar los derribos en el lado derecho de la calle de la Rúa. Cuando esto suceda, será imposible transitar por ella; de modo que hay que habilitar una vía de comunicación entre la parte Norte y Sur de la ciudad. Esta vía es la calle de Melendez que, si su empedrado y aceras no se encontraran en tan deplorable estado, supliría ya hoy á la de la Rúa no viéndose el público en la necesidad de atravesar esta entre escombros, barro, polvo y otros excesos.

Por otra parte, ¿no le parece á usted, señor gacetillero de *La Liga*, á usted que tantas veces se ha lamentado de que la procesión del Santo entierro no pueda lucirse por la calle de la Rúa, que es más urgente arreglar la de Melendez, aun cuando no fuera más que para ese efecto como paso suplementario, que poner acera en la de Santa Teresa?

Distribución hecha por el Sr. Alcalde de esta capital de los 3.000 reales, donativo del Sr. Burnay.

	Reales.
Suma anterior.	2744
Marcela Almeida.	4
Víctor García.	4
Ramón Rodríguez.	4
Isaac de Castro.	4
Pedro Sanchez.	4
Bonifacio Martín.	4
Catalina Pedraz.	4
Maria Francisca Rollán.	4
Tomás Sanchez.	4
Luisa Lorenzo.	4
Antolin de la Mano.	4
Juan Antonio Roque.	4
Valentín Benito.	4
Petra Iglesias.	4
Jacinto Hernandez.	4
Angel Garcia.	4
Angela Pedraza.	4
Olalla Barco y Josefa Hernandez.	8
Emilio Sanchez.	4
Teodora Gimenez.	4

2828

Movimiento de la población en el año 1883.

2.ª DECENA DE FEBRERO.

DEFUNCIONES.

Número de la inscripción.	Días.	NOMBRES.	ENFERMEDAD.	EDAD.		
				Años.	Meses.	Días.
82	10	Manuela Rodriguez Rodero.	Úlcera gangrenosa.	40	»	»
83	11	Alfonsa Corrales Montes.	Bronquitis aguda.	»	»	18
84	11	Casilda Perez y Zarza.	Úlceras por decúbito.	82	»	»
85	10	Pedro Allende Montero.	Apoplejía fulminante.	72	»	»
86	11	Rosa Severina.	Sífilis constitucional.	»	1	15
87	11	José Caveno.	Tuberculosis.	12	»	»
88	12	Agustín Quirós.	Euteritis foliculosa.	»	1	10
89	12	Eloisa Gonzalez Saldaña.	Trabajo de la dentición.	1	7	»
90	13	Ramón Garcia Gomez.	Degeneración del hígado.	45	»	»
91	12	Francisco Martín Bellido.	Tisis pulmonar.	53	»	»
92	13	Vicente Isidoro.	Falta de desarrollo.	»	»	20
93	13	José Casado Tejedor.	Reuma generalizado.	18	»	»
94	15	Petra Cid Grande.	Epitelioma.	63	»	»
95	15	Estéban Gutierrez Riacho.	Pneumonía.	»	5	»
96	14	Venancio José Santos.	Meningitis cerebral.	2	»	»
97	15	Felipe Mata Aller.	Tuberculosis.	27	»	»
98	14	Julio Benito Morán.	Catarro capilar.	»	2	»
99	15	Maria Fernandez de Córdoba y Bermudez de Castro.	Anginas gangrenosas.	7	»	»
100	15	María Antonia Rodriguez.	Lesión orgánica del corazón.	44	»	»
101	15	Andrés Mendez.	Peritonitis.	2	»	»
102	15	Venancia Ramos Lopez.	Bronquitis capilar.	1	»	10
103	17	Manuel San Emeterio.	Tisis pulmonar.	35	»	»
104	17	Toribia Martín Rodriguez.	Tisis caseosa.	44	»	»
105	18	Juana Araujo Sanchez.	Afección escrofulosa.	18	»	»
106	18	Manuel Ramirez Matilla.	Catarro pulmonar.	53	»	»
107	18	Gumersinda Sanchez Diego.	Úlceras escrofulosas.	»	1	»
108	19	Juan Morales.	Derrame seroso cerebral.	85	»	»
109	19	María Iglesias Hernandez.	Lesión orgánica del corazón.	57	»	»

	NACIMIENTOS.						MATRIMONIOS.	
	LEGÍTIMOS.			ILEGÍTIMOS.				
	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.		
	7	10	17	»	»	»	17	1
Suma anterior.	51	26	77	4	4	8	85	10
Suma y sigue.	58	36	94	4	4	8	102	11

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe esta revista de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

ATENEO SALMANTINO.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. MANUEL DURAN.

3-CALDEREROS-3

8.^o AÑO DE EXISTENCIA OFICIAL

Desde el día 1.^o de Setiembre queda abierta la matrícula de todas las asignaturas de segunda enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, cuyos profesores se hallan adornados de los correspondientes títulos académicos para formar parte de los tribunales de exámen en fin de curso. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más pormenores y Reglamentos dirigirse al Director, quien contestará inmediatamente.

Asma, tos ferina, catarros crónicos, sofocación, opresiones, etc.



NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—SALAMANCA: farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, y en todas las capitales de España. 22—13

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.

En este BAZAR, único de su clase en dicha población, encontrará el público completos surtidos de los diversos artículos a que se dedica, tales como tejidos de seda, lana, hilo, algodón y sus mezclas en toda su extensión, quincalla, bisutería, cartería y otros muchos géneros difíciles de enumerar.

Se confecciona toda clase de prendas tanto de ropa blanca como de color para paisanos, militares y eclesiásticos.

Precios más baratos que ninguna otra casa, y el que no lo sepa y quiera comprobarlo, que visite dicho establecimiento.

CASA POZUETA.

Grandes novedades para la presente estación.

Almacén y depósito de toda clase de aguardientes, vinos y licores de las mejores fábricas de Valencia á precios equitativos.

CALLE DE ZAMORA, 69, casa de Manuel García, Salamanca.

SE VENDE una casa sita en la calle de Azafranal. En la misma calle número 16 darán razón.

-6-

LICOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.

8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—50 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal.—2 rs. caja.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

Se sustituye el derecho de actuar en el Juzgado de primera instancia de Salamanca; el que tenga interés en ello puede verse con el Notario de la misma D. Tiburcio Arracó y Tomás

ABONO MINERAL

para hortalizas, viñedos y cereales.

Los resultados probados en la anterior sementera, y especialmente para cereales, lo justifican más de 100 labradores que tienen pedido en total más de 1.300 quintales para la próxima, y en la actualidad para hortalizas y viñedo.

Depósito único en la provincia, Arrabal del Puente, frente a la Iglesia.

BANCO HISPANO COLONIAL.

ANUNCIO

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.^o del Real Decreto de 12 de Junio de 1830, tendrá lugar el 11.^o sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.^o de Marzo próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes, debiendo amortizarse en este 11.^o trimestre 6.000 Billetes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del día 1.^o de Marzo y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1830.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público las 950 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millones de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los 6.000 Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Billetes que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Febrero de 1883.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Corresponsal en Salamanca: Florencio Rodríguez Vega, Juan del Rey, núm. 8.

Más de millón y medio de purgas

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA

AGUA DE LOECHES (La Margarita.)

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

COLEGIO DE SAN RAFAEL DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA.

Calle de Espoz y Mina, núm. 14.

ESCUELA DE NIÑOS PARVULOS (única en la provincia).

El sistema que se adopta en esta escuela es el seguido en la actualidad en todas las naciones cultas. Desarrollar armónicamente las facultades de los niños, instruirlos deleitándolos, educarlos en los sanos principios de la moral cristiana y en los dogmas de la religión católica, son los fines que tiende este establecimiento de enseñanza, cuya dirección está á cargo de D.^a Amparo Niño de Villegas, maestra superior.

Los ejercicios estarán distribuidos en la forma siguiente.

Mañana.—De 9 á 12.

Oración y canto.—Lectura.—Ejercicios con los juegos instructivos, con aplicación á la Aritmética, Geometría, Dibujo, etc.—Recreo en el jardín.—Conferencias de Gramática, Historia Sagrada, de España, Geografía, etc.

Tarde.—De 2 á 5.

Oración y canto.—Escritura en la pizarra.—Lectura.—Recreo.—Doctrina.—Ejercicio con los sólidos que contienen las cajas de juegos instructivos.—Explicación de biografías de hombres célebres. Cuando lo permita el estado del tiempo las conferencias se verificarán al aire libre. Se admiten en esta escuela alumnos de 3 á 7 años; de esta edad en adelante en la escuela elemental.

GINÁSTICA HIGIÉNICA bajo la dirección de D. Cristino Cebrian Villanova, Dr. graduado en Medicina y Cirujía.

La academia de Gimnástica cuenta con todos los aparatos necesarios para el fin á que se destina. Las horas de academia son:

Mañana: de 8 á 9.—Tarde: de 4 á 5.

Los alumnos del colegio abonarán por esta enseñanza 2 pesetas mensuales. Los demás 3 idem. Los niños parvulos podrán ser medio pensionistas y externos.

Se admiten alumnos de 2.^a enseñanza y elemental internos, medio pensionistas y externos.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ,

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SURAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus PRODUCTOS.

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS.

DIRECCION: PALMA, 8, MADRID.

Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

Se necesita un oficial de relojero. San Pablo, 30, principal, darán razón.

A casa de Banca de Florencio Rodríguez Vega, se ha trasladado del Corriño 17 á la calle de Juan del Rey, núm. 8, donde se sigue ocupando de giros, cobros, negociaciones de Letras, descuentos de dichas y abonarés. También se encarga de comprar valores del Estado en la Bolsa de Madrid y entregarlos en ésta á sus mandatarios.

Se compran monedas de oro francesas, libras esterlinas, billetes del Banco de Francia é Inglaterra y valores del Estado.

Como Comisionado del Banco Hispano-Colonial, de Barcelona, se pagan en esta casa los cupones y títulos amortizados de los billetes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.

ALMACEN DE MADERAS

DE

JUAN GARCIA PIEDRA.

En este almacén se venden todas sus existencias con precios reducidísimos. Para convencerse, pasar al establecimiento.

También hay cañas para techos rasos, yeso superior, cemento portland y cal hidráulica de Zumaya.

Todo á precios sin rival.



LA FUNERARIA.

Corriño, 28, Salamanca.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres dentro y fuera de la Capital.

Cajas mortuorias de madera y de zinc al alcance de todas las fortunas, desde 30 reales á 5.000 rs. una.

Coches fúnebres, de lujo, de clase 1.^a, 2.^a y de gloria para los parvulos. Todos los servicios están sujetos á tarifas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

El despacho á cualquiera hora del día ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifiesto las tarifas.

LA FUNERARIA.—Corriño, 28.